



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Resolución de Gerencia Municipal N° 0837-2018-MPY

Yungay, **07 NOV. 2018**

VISTOS:

El Informe N° 003-2018-SVUB/RT, de fecha 29 de octubre del 2018, Informe N° 0556-2018-MPY/07.10, de fecha 06 de noviembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo dispuesto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; por lo que todo accionar administrativo se encuentra sometido a los principios rectores constitucionales;

Que, según la Directiva "Normas que regulan y establecen medidas de control en el desarrollo de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública a cargo de la Municipalidad Provincial de Yungay", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 362-2016-MPY, en el literal l) del Numeral 6.3 establece: *una vez concluida la actividad de ejecución de la actividad el RTAM dejará constancia de ello en el cuaderno de ocurrencias y solicitará a la División de Obras y Mantenimiento y con el V°B° del SAM, la conformación de la Comisión de Recepción;*

Que, asimismo la misma norma legal acotada establece, en el literal o) *toda actividad de mantenimiento debe ser recepcionada, para lo cual, mediante acto resolutivo emitido por el área competente, se conformará una Comisión de Recepción (...);*

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0408-2018-MPY, de fecha 25 de junio del 2018, se aprobó la Ficha Técnica denominada "Mantenimiento de la Losa Deportiva de la Institución Educativa Pública Santo Domingo de Guzmán, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay - Ancash";

Que, mediante Acta de Culminación de la Actividad, de fecha 01 de octubre del 2018, se reunieron la Ing. Gloria del Rosario Luis Méndez, en su condición de Inspector Técnico, y la Ing. Sinthia Vanesa Urbano Broncano, Responsable Técnico de la actividad, con la finalidad de verificar los trabajos ejecutados de la Actividad, señalan que fueron ejecutados según los planos y las especificaciones técnicas definidas en la Ficha Técnica; además indican que la actividad se inició el 25 de setiembre y culminó el 01 de octubre del 2018;

Que, mediante Informe N° 003-2018-SVUB/RT, de fecha 29 de octubre del 2018, la Ing. Sinthia Vanesa Urbano Broncano Responsable Técnico de la actividad: "Mantenimiento de la Losa Deportiva de la Institución Educativa Pública Santo





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0837-2018-MPY

Domingo de Guzmán, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay - Ancash", comunica que dicha actividad se encuentra culminada y solicita la conformación del comité de recepción. Adjunta acta de culminación y los asientos del cuaderno de obra;

Que, mediante Informe N° 0556-2018-MPY/07.10, de fecha 06 de noviembre del 2018, la Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, remite la propuesta de conformación del comité de recepción de la actividad mencionada, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2018-MPY, de fecha 04 de enero del 2018, y con las visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Comité de Recepción de la actividad: "Mantenimiento de la Losa Deportiva de la Institución Educativa Pública Santo Domingo de Guzmán, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay - Ancash", de la siguiente manera:

- | | | |
|----|--|-----------------------|
| 1. | Ing. JORGE LUIS VARILLAS SANCHEZ
Jefe de la División de Obras y Mantenimiento | PRESIDENTE |
| 2. | Ing. MANUEL GRACIANI SALAZAR PINEDA
Jefe de la División de Estudios | 1° MIEMBRO |
| 3. | Ing. GLORIA DEL ROSARIO LUIS MENDEZ
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local - Inspector Técnico (ITAM) | ASESOR TÉCNICO |

Ing. Sinthia Vanesa Urbano Broncano
Responsable Técnico (RTAM)

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de Estadística y Sistemas su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del Comité de Recepción designado, División de Obras y Mantenimiento, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Martín Santiago Pais Lector
GERENTE MUNICIPAL

